



RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.842/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Lic. Rodolfo EUSEBIO, responsable de la cátedra Geometría I mediante la cual solicita la designación de un Ayudante Alumno Ad-honorem en la cátedra mencionada con anterioridad para abrir un espacio que posibilite a los alumnos un desarrollo personal en el área además de dar continuidad a la generación de recursos humanos en Geometría;

QUE la asignatura Geometría I pertenece al 2º Año de la Carrera Profesorado en Matemática y se dicta en el 1er. Cuatrimestre;

QUE obra Plan de Formación respectivo;

QUE por Notas Nros. 780/05 y 506/05 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Secretario Académico, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud interpuesta por el Lic. EUSEBIO;

QUE mediante Disposición N° 707/05, dictada por el Sr. Decano se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en adquirir formación en la cátedra Geometría I;

QUE obra Formulario de Inscripción de la alumna Carmen Elizabeth TOLABA y Curriculum Vitae correspondiente;

QUE a fs. 21 se cuenta con el Acta respectiva de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la Srta. TOLABA dado que la misma reúne los requisitos establecidos en la reglamentación en vigencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Carmen Elizabeth TOLABA como Ayudante Alumno Ad-honorem en la cátedra Geometría I correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 2º año de la Carrera Profesorado en Matemática, a partir del 21 de Marzo de 2006 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:



ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Carmen Elizabeth TOLABA (D.N.I. N° 29.915.539) como Ayudante Alumno Ad-Honorem de la cátedra Geometría I correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 2º Año del Profesorado en Matemática, a partir del día del 21 de Marzo del 2006 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la

///

086

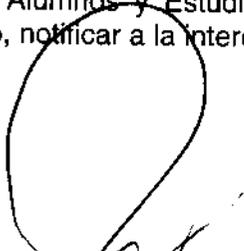


UNPA

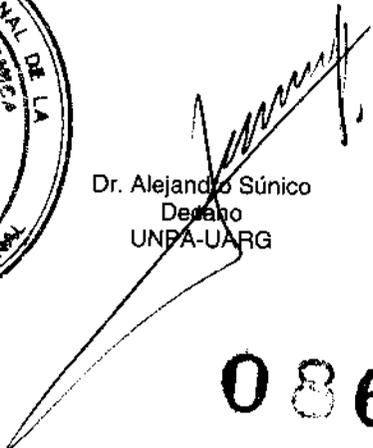
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Despacho
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

086